

21/12/2017

## **Fiscalía Occidente formaliza a Corredor de Propiedades de Maipú**

Como autor del delito de apropiación indebida de aproximadamente \$555 millones, la Fiscalía de Maipú formalizó investigación respecto del corredor de propiedades Marco Díaz Becerra.

El caso considera la situación de 25 víctimas, todas quienes confiaron en este profesional la intermediación comercial de compra o venta de bienes raíces entre los años 2014 y 2016.



El Fiscal a cargo de la investigación, Tufit Bufadel, explicó luego de la audiencia de formalización que el tribunal fijó un plazo de 8 meses para el cierre de investigación y periodo de tiempo en el cual se trabajará por establecer si podrían hacer más víctimas.

El imputado operaba en la comuna de Maipú bajo la franquicia "Fuenzalida Propiedades". Según detalló el Fiscal el imputado "modificaba unilateralmente la práctica de dejar los documentos que acrediten los pagos en custodia a un notario, sino a ellos mismos. Esto permitía defraudar la confianza de las personas y apropiarse de los dineros en lugar de pagar lo estipulado"

Durante la audiencia también se hizo parte de la causa el abogado querellante de Fuenzalida Propiedades, empresa cajo cuya franquicia operaba el imputado en la comuna de Maipú.